



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A LICITACION PÚBLICA ID 2322-30-L116
"MANO DE OBRA POR INSTALACION SEÑALES DE TRANSITO
EN AVENIDAD COSTANERA Y DEMARCACION PASOS
PEATONALES EN VALLENAR "

VALLENAR, 23 FEB. 2016

DECRETO EXENTO N° 0606 /

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Informe N° 341 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de fecha 22 de febrero del 2016.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-30-L116 "MANO DE OBRA POR INSTALACION SEÑALES DE TRANSITO EN AVENIDAD COSTANERA Y DEMARCACION PASOS PEATONALES EN VALLENAR"
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-30-L116 "MANO DE OBRA POR INSTALACION SEÑALES DE TRANSITO EN AVENIDAD COSTANERA Y DEMARCACION PASOS PEATONALES EN VALLENAR"
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-30-L116 "MANO DE OBRA POR INSTALACION SEÑALES DE TRANSITO EN AVENIDAD COSTANERA Y DEMARCACION PASOS PEATONALES EN VALLENAR ", en el sistema de información del Mercado Público..
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FABIAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- RAM/NFR/JVR/HAC/hac.-